



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00687225- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la profesora Eliana Jaime Bacile solicitando cambio de Cátedra para desempeñar su cargo de Profesora asistente dedicación semi exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Jaime Bacile desempeña sus funciones docentes en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional.

Que la solicitud de pase se debe a la situación planteada en expediente reservado EX-2025-00314629-UNC-ME#FP.

Que la docente podría cumplir sus funciones en la Cátedra de Psicoanálisis, según lo solicitado por la misma y teniendo en cuenta sus antecedentes docentes y formación académica.

Que, habiéndose realizado consulta a la Cátedra de Psicoanálisis, se responde que toda incorporación docente resulta valiosa en dicha cátedra, dado que sostienen año tras año la formación de más de mil estudiantes, con comisiones que en algunos casos superan el centenar de inscriptos.

Que se requiere definir a la brevedad la situación planteada por la profesora.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pase transitorio de la docente Eliana Jaime Bacile, DNI 29.397.914, Legajo Nro. 44768, de la Cátedra Deontología y Legislación Profesional a la Cátedra de Psicoanálisis, para desempeñar funciones en el cargo de Profesora asistente dedicación semiexclusiva, a partir del día de la fecha y hasta que se resuelva el expediente reservado de referencia.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

